

Anexo N° 1

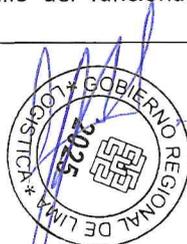
Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		-2025-GRL-SL-COMPRES-OEC
		Fecha de informe		11/04/2025
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA - CATEGORIA HERRAMIENTAS, ABRIGO, HIGIENE Y ENSERES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGION LIMA"	
3	<p>Antecedentes</p> <p>Que, habiendo el MEMORANDO N° 0434-2025-GRL/GRRNGMA presentado por la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, solicitan la contratación para la ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA - CATEGORIA HERRAMIENTAS, ABRIGO, HIGIENE Y ENSERES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGION LIMA".</p> <p><i>En aplicación al Artículo 18 de la Ley de Contrataciones del Estado, señala La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización.</i></p> <p><i>-Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25 de la ley de contrataciones del estado, señala La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.</i></p> <p><i>-Conforme lo establecido en el Artículo 98 del RLCE , para la aplicación de la comparación de precios la entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabriquen, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad(...) numeral 98.2 <u>Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.</u></i></p> <p><i>-Que habiéndose verificado el cumplimiento de dichas condiciones, se ha determinado que dicho requerimiento cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección de Comparación de Precios.</i></p>			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general (numeral 98.1, Art.98, del RLC Modificado según D.S. N° 168-2020-EF)		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata	X	
	<i>Producto de la indagación de mercado, se concluye que las empresas cotizadas cuentan con disponibilidad requerido por el área usuaria y listo para ser atendido.</i>			
	b.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	X	
	<i>De la indagación de mercado, se puede determinar que el bien es libre de comercialización, por tanto existe libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y competencia en cuanto a pluralidad de ofertas, y estos se comercializan bajo un estándar en el mercado.</i>			
c.	Fácil de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado	X		
<i>El bien se comercializa bajo los estándares ofrecidos en el mercado, con precios relativamente similares para su contratación, en iguales condiciones por distintos proveedores..</i>				



	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.
5	Observaciones
	NINGUNA
6	 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA Lic. Adm. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI SUB GERENTE DE LOGISTICA
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar en cuenta las definiciones consignadas en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones





0287790
3684044

59

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



- OBSERVACIONES
- SERVICIOS
- PROGRAMACION
- PLOTTER
- ALMACEN
- CONTROL PATRIMONIAL
- CONTROL DE LOGISTICA

INFORME N° 03 - 2025/GRL/GRA-SL-WJPR

LIC. ADM. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI

Gerencia de Oficina de Logística

LIC. WILSON JHORDAN PALACIOS REYNALDO

ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

INDAGACIÓN DE MERCADO para la ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA - CATEGORIA HERRAMIENTAS, ABRIGO, HIGIENE Y ENSERES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGION LIMA"

REF. : a) **MEMORANDUM N° 0434-2025-GRL-GRRNGMA**

FECHA : **Huacho, 11 de ABRIL del 2025**

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), con la finalidad de informar los resultados de la Indagación de Mercado y la determinación del Valor Estimado para la "ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA - CATEGORIA HERRAMIENTAS, ABRIGO, HIGIENE Y ENSERES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGION LIMA", en cumplimiento a lo dispuesto en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 – aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF; respecto a lo cual se cumple con informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Con **MEMORANDUM N° 0434-2025-GRL-GRRNGMA**, de fecha 19 de **MARZO** de 2025, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, hace llegar a la Oficina de Logística las especificaciones técnicas para la "ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA - CATEGORIA HERRAMIENTAS, ABRIGO, HIGIENE Y ENSERES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGION LIMA"; a fin de iniciar la indagación de mercado correspondiente.

1.2 Con fecha 04 de **ABRIL 2025** la Oficina de Logística remitió vía correo la solicitud de Validación a la Gerencia Regional de Desarrollo económico.

1.3 Con fecha 08 de **ABRIL 2025** la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, remite via correo la validación de las ofertas siguientes:



RESUMEN				
RUC	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	BIEN	TIEMPO DE ENTREGA	CUMPLE / NO CUMPLE SEGÚN ESPECIFICACIONE TECNICAS
20612648337	KAMI ASOCIADOS E.I.R.L	ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA - CATEGORIA HERRAMIENTAS, ABRIGO, HIGIENE Y ENSERES	5 DIAS CALENDARIOS	SI CUMPLE



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

10482963108	GUTIERREZ PACO SILVANA LILIAN	ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA - CATEGORIA HERRAMIENTAS, ABRIGO, HIGIENE Y ENSERES	5 DIAS CALENDARIOS	SI CUMPLE
10734586400	CRUZ TORIBIO GERALDINE YADIRA	ADQUISICION DE MOTOR ESTACIONARIO DE 5.5HP	5 DIAS CALENDARIOS	SI CUMPLE

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso tiene como finalidad mejorar la competitividad de la cadena productiva de palto del plan de negocio denominado: **“ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA - CATEGORIA HERRAMIENTAS, ABRIGO, HIGIENE Y ENSERES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGION LIMA”**

3. BASE LEGAL

- 3.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.2 Decreto legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- 3.3 Resolución de contraloría N° 195-88-CG
- 3.4 DS N° 344-2018-EF, en adelante el reglamento de la ley N° 30225.
- 3.5 Ley de presupuesto N° 31365 para el año fiscal 2022
- 3.6 Ley N° 27867 “ley orgánica de Gobiernos Regionales”.

4. DETALLE DE LA PRESTACIÓN

De acuerdo a lo indicado en los antecedentes del presente informe, el requerimiento tiene el siguiente detalle:

5. INDAGACIÓN DE MERCADO

Pluralidad de postores

5.1 La presente indagación de mercado se efectúa en el marco de lo establecido en el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

5.2 Con MEMORANDUM N° 0434-2025-GRL-GRRNGMA, de fecha 19 de MARZO de 2025, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, hace llegar a la Oficina de Logística las especificaciones técnicas para la **“ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA - CATEGORIA HERRAMIENTAS, ABRIGO, HIGIENE Y ENSERES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGION LIMA”**; a fin de iniciar la indagación de mercado correspondiente.



5.3 A través de correos electrónicos de fecha 27 de MARZO del 2025, se solicitó a diferentes proveedores que forman parte de las micros y pequeñas empresas, búsqueda de proveedores con el estado; por lo que se realizó la invitación vía correo, con la finalidad de obtener un precio estimado; Cuadro N° 01:

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA
PERUANA”****Cuadro N° 01**

N°	INVITACION		FECHA DE SOLICITUD DE COTIZACION
01	"KAMI ASOCIADOS E.I.R.L" <kami.asociados@gmail.com>;	SI COTIZO	03-04-2025
02	"Paulino Zevallos Aniceto" <inversiones.paulish24@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
03	"Juan Salazar Fuertes" <jusafu.2024@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
04	"yadira cruz" <gyadiraccruz19@gmail.com>;	SI COTIZO	03-04-2025
05	"SILVANA GUTIERREZ" <silvanaguti2024@gmail.com>;	SI COTIZO	03-04-2025
06	"joe arellano" <joearellano.2024@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
07	"servaxsac@gmail.com" <servaxsac@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
08	"Jos Quilsac" <JOSQUILSAC@GMAIL.COM>;	NO COTIZO	27-03-2025
09	"inversionesdethor23@gmail.com" <inversionesdethor23@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
10	"Lucapi inversiones" <inversioneslucapi@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
11	administracion@brigadaindustrial.com <administracion@brigadaindustrial.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
12	"Gladys Alicia Maguñá Torres" <gerencia.trumanpartners@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
13	"viviana lopez" <vinicsoluciones@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
14	"corporacion_vera@hotmail.com" <corporacion_vera@hotmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
15	"Servax" <operaciones.servax@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
16	"RAFHAEL ANDY YALHUAL HURTADO" <rayh_3010@hotmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
17	"multifastservgn@gmail.com" <multifastservgn@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
18	"NICAINVERSIONES2022@GMAIL.COM" <NICAINVERSIONES2022@GMAIL.COM>;	NO COTIZO	27-03-2025
19	"pluriserviciosysoluciones@gmail.com" <pluriserviciosysoluciones@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
20	"D&J inversiones SAC" <inversionesdjsac@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
21	"djlanart@gmail.com" <djlanart@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
22	"Marilu Rimari Morales" <rimari1330@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
23	"rafhaelyalhual2287@gmail.com" <rafhaelyalhual2287@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
24	"euler_servis@hotmail.com" <euler_servis@hotmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
25	"jorge aurelio castañeda regalado" <jcastano29@hotmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
26	"MARTIN CARLOS REYES DIAZ" <mcrd3597@hotmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
27	"Representaciones SEGA ANORGA" <representacionessegaanorga@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025





“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

28	"Inversionesmalul@outlook.com" <Inversionesmalul@outlook.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
29	"Gabriel pacheco negron" <Ferga819@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
30	"Marco Bottger" <byvserviciosgenerales@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
31	"Rosmery7499@gmail.com" <Rosmery7499@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
32	"serviproyectosalymark@hotmail.com" <serviproyectosalymark@hotmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
33	"distribuidorajhairyalisson@hotmail.com" <distribuidorajhairyalisson@hotmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
34	"LEONLOYOLAEDGAR_20@HOTMAIL.COM" <LEONLOYOLAEDGAR_20@HOTMAIL.COM>;	NO COTIZO	27-03-2025
35	"marko jhair espinoza chavez" <serviventasmarko@hotmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
36	"ylema palacios" <dpalaciosylema74@hotmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
37	"demesia chavez natividad" <ferreteria_malu@outlook.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
38	"Erick Corpus Villarroel" <ecorpuscv@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
39	"Sonia Almirco" <Soalsg@hotmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
40	"Alberto Galarza" <Albertgalarza01@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
41	"Clever Ruiz" <CRUIZSG@HOTMAIL.COM>;	NO COTIZO	27-03-2025
42	"jysanchezp2020@gmail.com" <jysanchezp2020@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
43	"elvischavez360@gmail.com" <elvischavez360@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
44	"paholacleo1982@gmail.com" <paholacleo1982@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
45	"datatech.negociosytecnologias@outlook.com" <datatech.negociosytecnologias@outlook.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
46	"techmoonperu@gmail.com" <techmoonperu@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
47	"intechcorp.peru@gmail.com" <intechcorp.peru@gmail.com>;	NO COTIZO	27-03-2025
48	"azorrilla@techtelperu.com" <azorrilla@techtelperu.com>	NO COTIZO	27-03-2025

De dichas invitaciones, se obtuvo respuesta de las empresas detalladas en el Cuadro N° 2

Cuadro N° 02

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RESPUESTA
1	20612648337	KAMI ASOCIADOS E.I.R.L	03-04-2025
2	10482963108	GUTIERREZ PACO SILVANA LILIAN	03-04-2025
3	10734586400	CRUZ TORIBIO GERALDINE YADIRA	03-04-2025





“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

6. ANALISIS

6.1 DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO:

Para determinar el valor estimado se ha tenido en consideración lo siguiente:
Se está establece en base al **MENOR VALOR**, de las cotizaciones obtenidas de la indagación de mercado, con lo que obedecemos a la pluralidad de postores y además se generaría libre concurrencia y competencia.

Por lo que se detalla el siguiente cuadro de análisis de precios:

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA - CATEGORIA HERRAMIENTAS, ABRIGO, HIGIENE Y ENSERES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGION LIMA"												
ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL (V.R.)						PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.R.	VALOR UNITARIO	VALOR REFERENCIAL DEL ITEM
				CRUZ TORIBIO GERALDINE YADIRA		GUTIERREZ PACO SILVANA LILIAN		KAMI ASOCIADOS EIRL				
				RUC:	10734586400	RUC:	10482963108	RUC:	20612648337			
				CONTACTO:	CRUZ TORIBIO GERALDINE YADIRA	CONTACTO:	GUTIERREZ PACO SILVANA LILIAN	CONTACTO:	SULCA PUCA VICTOR MAVILON			
				TELÉFONO:	946353858	TELÉFONO:	983236375	TELÉFONO:	921404763			
				E-MAIL:	gyadira@cruz219@gmail.com	E-MAIL:	silvanaguti2024@gmail.com	E-MAIL:	kami.asociados@gmail.com			
				PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)			
1	RASTRILLO DE METAL 12 DIENTES 137 CM	UNIDAD	200	S/ 35.00	S/ 7,000.00	S/ 39.00	S/ 7,800.00	S/ 30.00	S/ 6,000.00	ELPROCEDIMIENTO REALIZADO ES LA INVITACION A COTIZAR A TRAVES DEL CORREO INSTITUCIONAL Y LA METODOLOGIA EMPLEADA ES EL MENOR COSTO DE LAS COTIZACIONES ACTUALES	S/ 30.00	S/ 6,000.00
2	BOTA DE JEBE TALLA 40	UNIDAD	100	S/ 41.00	S/ 4,100.00	S/ 45.00	S/ 4,500.00	S/ 38.00	S/ 3,800.00		S/ 38.00	S/ 3,800.00
3	BOTA DE JEBE TALLA 41	UNIDAD	70	S/ 43.00	S/ 3,010.00	S/ 48.00	S/ 3,360.00	S/ 40.00	S/ 2,800.00		S/ 40.00	S/ 2,800.00
4	BUZO DE POLAR PARA NIÑO UNISEX TALLA 04	UNIDAD	200	S/ 45.00	S/ 9,000.00	S/ 40.00	S/ 8,000.00	S/ 40.00	S/ 8,000.00		S/ 40.00	S/ 8,000.00
5	BUZO DE POLAR PARA NIÑO UNISEX TALLA 05	UNIDAD	200	S/ 45.00	S/ 9,000.00	S/ 40.00	S/ 8,000.00	S/ 40.00	S/ 8,000.00		S/ 40.00	S/ 8,000.00
6	BUZO DE POLAR PARA NIÑO UNISEX TALLA 10	UNIDAD	200	S/ 45.00	S/ 9,000.00	S/ 40.00	S/ 8,000.00	S/ 40.00	S/ 8,000.00		S/ 40.00	S/ 8,000.00
7	BUZO POLAR UNISEX TALLA L COLOR AZUL	UNIDAD	100	S/ 55.00	S/ 5,500.00	S/ 55.00	S/ 5,500.00	S/ 52.00	S/ 5,200.00		S/ 52.00	S/ 5,200.00
8	BUZO POLAR UNISEX TALLA M COLOR AZUL	UNIDAD	100	S/ 55.00	S/ 5,500.00	S/ 55.00	S/ 5,500.00	S/ 52.00	S/ 5,200.00		S/ 52.00	S/ 5,200.00
9	COLCHONETA DE ESPUMA 2IN X 75CM X 1.8M	UNIDAD	100	S/ 150.00	S/ 15,000.00	S/ 152.00	S/ 15,200.00	S/ 200.00	S/ 20,000.00		S/ 200.00	S/ 20,000.00
10	JUEGO DE ASEO PERSONAL X 5 PIEZAS	UNIDAD	100	S/ 28.00	S/ 2,800.00	S/ 34.00	S/ 3,400.00	S/ 23.00	S/ 2,300.00		S/ 23.00	S/ 2,300.00
11	JUEGO DE OLLAS DE ALUMINIO X 8 PIEZAS	UNIDAD	50	S/ 104.00	S/ 5,200.00	S/ 107.50	S/ 5,375.00	S/ 95.00	S/ 4,750.00		S/ 95.00	S/ 4,750.00
12	COCINA A GAS DE MESA DE 02 HORNILLAS	UNIDAD	50	S/ 100.00	S/ 5,000.00	S/ 110.00	S/ 5,500.00	S/ 90.00	S/ 4,500.00		S/ 90.00	S/ 4,500.00
TOTAL				S/ 80,110.00		S/ 80,135.00		S/ 78,550.00		S/ 78,550.00		
PLAZO DE ENTREGA			5 DIAS CALENDARIOS			5 DIAS CALENDARIOS			5 DIAS CALENDARIOS			

* De acuerdo a la información recabada en la ficha SUNAT y de la revisión de la página web de las referidas empresas, se tiene que las mismas están vinculadas con actividades materia de la presente contratación.

6.2 CRITERIO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Es necesario precisar que el criterio adoptado para la determinación del valor estimado, favorece la economía de la entidad en el mejor uso de sus recursos públicos, conforme al principio de Eficacia y Eficiencia normado en el inciso f) del artículo 2 de la ley N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Finalmente, el criterio para la determinación del valor estimado se ha utilizado la menor economía, obteniendo como resultado el monto de S/ 78,550.00 (SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA con 00/100 Soles).





“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

7. DATOS DE CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION

❖ TIPO DE CONTRATACION	:	Comparación de Precios.
❖ OBJETO	:	BIENES.
❖ DISTRIBUCION DE BUENA PRO	:	NO.
❖ PLURALIDAD DE POSTORES	:	SI.
❖ SISTEMA DE CONTRATACION	:	A SUMA ALZADA.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El valor estimado para la contratación de la “ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA - CATEGORIA HERRAMIENTAS, ABRIGO, HIGIENE Y ENSERES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGION LIMA”, asciende a un monto total de S/ 78,550.00 (SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA con 00/100 Soles).. asimismo, en conformidad con el numeral 6.4 del artículo 6° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, no es necesario requisitos que se encuentre considerado en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Lima sede central.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente



LIC. WILSON JHORDAN PALACIOS REYNALDO
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA